

Udenar

PERIÓDICO

SEGUNDO *Cuatrimestre* DE ADMINISTRACIÓN



POR UNA
UNIVERSIDAD
DIVERSA E INCLUSIVA
PENSADA DESDE LA *Región*



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



REGIONALIZACIÓN



Estudiantes Universidad de Nariño - Sede Tumaco.

En cumplimiento al paradigma Universidad – Región y por una Universidad diversa e inclusiva pensada desde la región, la rectora de la Udenar, doctora Martha Sofía González Insuasti y su equipo administrativo, da continuidad al trabajo diagnóstico de las necesidades regionales en educación, con la participación de los jóvenes estudiantes, los concejos municipales, los gobernantes locales y la gobernación del departamento de Nariño.

Como parte de este proceso se evidencian los siguientes resultados:

Las alcaldías de los municipios del Norte de Nariño adquieren el deber de apoyar económicamente al retorno de la Universidad de Nariño a esta subregión, y como compromiso público el Gobernador del departamento auguró el apoyo económico a los municipios. Inicialmente, se está gestionando la carta de entendimiento con las alcaldías, de este modo se dio inicio al diagnóstico de requerimientos para la financiación de la gobernación. En concordancia a este proceso se celebra el convenio con la Gobernación sobre Regionalización: Presencia de la Universidad en los Municipios del Norte del Departamento, por un valor de \$40'000.000 (Cuarenta millones de pesos M/CTE) que se invertirán para identificar cómo hará presencia la Universidad de Nariño en 13 Municipios del Norte del Departamento. El objeto de este Convenio: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la formulación de proyectos educativos, programas de pregrado para diversificar la formación académica de la Universidad de Nariño en la región del norte del departamento".

En este periodo se aprobaron 13 nuevos cupos especiales destinados a bachilleres de las subregiones donde no existe presencia de la Universidad de Nariño, esta propuesta nace de la rectoría y se lideró con el apoyo del Consejo de Administración, quienes presentaron ante el Comité de Admisiones, Consejo Académico y Consejo Superior, la Proposición 010 y el acta referente a los cupos especiales. Dicha solicitud, fue aprobada mediante Acuerdo N° 060 del 09 de diciembre de 2021, son 13 cupos especiales nuevos para Cordillera, colegios agropecuarios, normalistas superiores, género, madres de familia, Sanquianga y Telembí. Aunado a la búsqueda de ofertar educación, nace el plan excepcional de admisión de 10 cupos de normalistas superiores a las 10 licenciaturas con las cuales cuenta nuestra Alma Máter.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

Rectora
Martha Sofía González Insuasti

Vicerrector Académico
Jorge Fernando Navia Estrada

Vicerrector Administrativo
Luis Hernando Portillo Riascos

Vicerrector de Investigación e Interacción Social
Willian Albarracín Hernández

Directora de Planeación y Desarrollo
Martha Lucía Enríquez Guerrero

Secretario General
Jimi Benavides Corrales

Director Centro de Comunicaciones
Luis Sebastián Portillo Ortiz

Coordinación Periódico
Lorena Miramag Cabrera

Comité Editorial
Luis Sebastián Portillo Ortiz
Elizabeth Tobar Revelo
Fabián Ricardo Castro Hidalgo
Yadir Arvey Enríquez
Lorena Miramag Cabrera

Corrección de Estilo
Katerin Gonzales Cortes

Fotografía
Fabián Ricardo Castro Hidalgo

Diseño Editorial
Dolly Benavides López

Udenar Periódico Digital
<https://periodico.udenar.edu.co/>
udenarperiodico.udenar.edu.co

Udenar Periódico no se responsabiliza por el contenido de los artículos y el material gráfico aportado por los autores.



Para inquirir, una educación de calidad y calidez se desarrollaron estudios diagnósticos en el Norte, Ex Provincia de Obando, Sabana de Túquerres y Tumaco, en los cuales permitió identificar las prioridades en educación superior en pregrado, posgrado, educación no formal y requerimientos en investigación e interacción social. Planeación y Desarrollo de la Universidad de Nariño, diseñó y consolidó la metodología para los cabildos abiertos realizados en los municipios de Túquerres, Ipiales, Tumaco, Policarpa, El Remolino, Buesaco y San Pablo: estas Metodologías denominadas Mapa de Sentimientos y Chinchorro para Tumaco, se llevaron a cabo para identificar los sentimientos relacionados con la Universidad de Nariño. Los resultados de las metodologías aplicadas se procesaron en herramientas digitales para gestionar contenidos y obtener resultados cuantitativos, a partir de respuestas cualitativas. Estos resultados se darán a conocer en cada lugar donde se llevaron a cabo los encuentros, como la etapa inicial de la política de regionalización de la Universidad de Nariño.

MAPA DE SENTIMIENTOS Y CHINCHORRO



En el desarrollo de la minga celebrada con el Cabildo Indígena Universitario y la administración de la Universidad de Nariño en el territorio de Carlosama se concretaron acuerdos específicos de Bienestar y Académicos. Para el Alma Máter es de suma importancia hacer parte de las actividades del cabildo, es por ello que en el mes de febrero se acudirá a la posesión de sus nuevos integrantes y se rendirá homenaje póstumo al estudiante Yako Jasoy en su lugar de origen.

Por otra parte, como resultado a la gestión se logró el consenso con la Alcaldía del municipio de Túquerres y la Junta Directiva de la Institución Educativa San Luís Gonzaga, para la donación de las instalaciones de primaria, que esta institución no está utilizando. La Universidad de Nariño ha destinado ya los recursos para la elaboración de los diseños y

los procesos de pre-inversión. Una vez culminada esta etapa se presentará el proyecto a fuentes de financiación.

Con la participación de los coordinadores de los municipios se formuló el reglamento de regiones con el fin de promover la descentralización administrativa, el documento final será presentado en los próximos meses para aprobación. Como parte de esta estrategia y por sugerencia del Consejo Académico, desde la vicerrectoría académica se elaboró la propuesta de coordinaciones regionales de programas, la cual ya tiene aprobación del Consejo Superior.

En el mes de diciembre se logra el reconocimiento del papel trascendental que ha jugado la Universidad de Nariño en la regionalización; esta labor institucional y el interés de llegar a distintos sectores del departamento fue motivo para que el Ministerio de Educación Nacional otorgara una distinción en La Noche de los Mejores e igualmente hiciera un incremento a la base presupuestal de \$400'000.000 (cuatrocientos millones de pesos M/CTE) los cuales se vieron reflejados a partir del mes de diciembre del año 2021.

VISITA A TUMACO



VISITA A TÚQUERRES





Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

Segundo cuatrimestre de administración "Por una universidad diversa e inclusiva pensada desde la región"

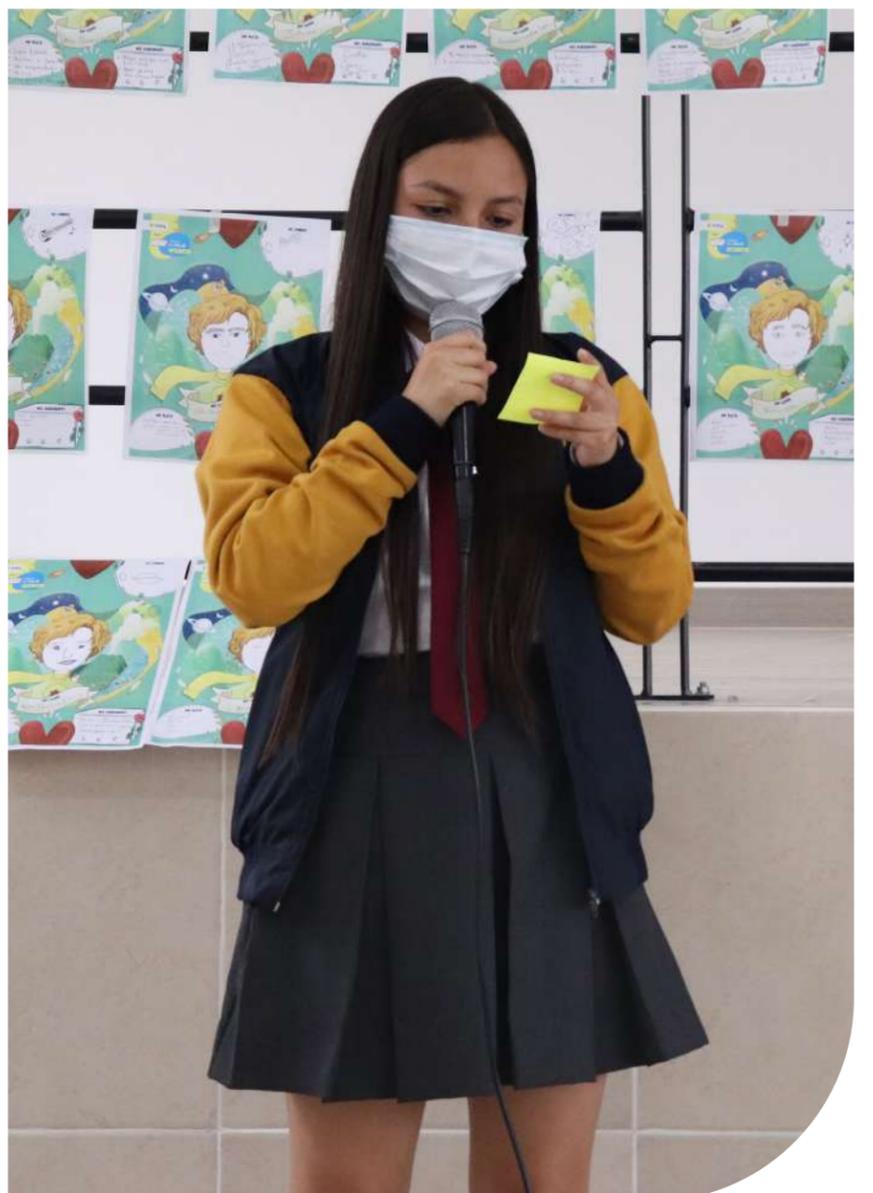
www.udenarperiodico.com

@udenarperiodico

San Juan de Pasto. Febrero de 2022 // No. 55

5

VISITA A BUESACO



VISITA A CARLOSAMA



Primera visita de cuerpo administrativo al CABILDO UNIVERSITARIO en el territorio de Cuaspud - Carlosama.

Minga de saberes CABILDO UNIVERSITARIO en Carlosama.





Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904

Segundo cuatrimestre de administración "Por una universidad diversa e inclusiva pensada desde la región"

www.udenarperiodico.com

@udenarperiodico

San Juan de Pasto. Febrero de 2022 // No. 55

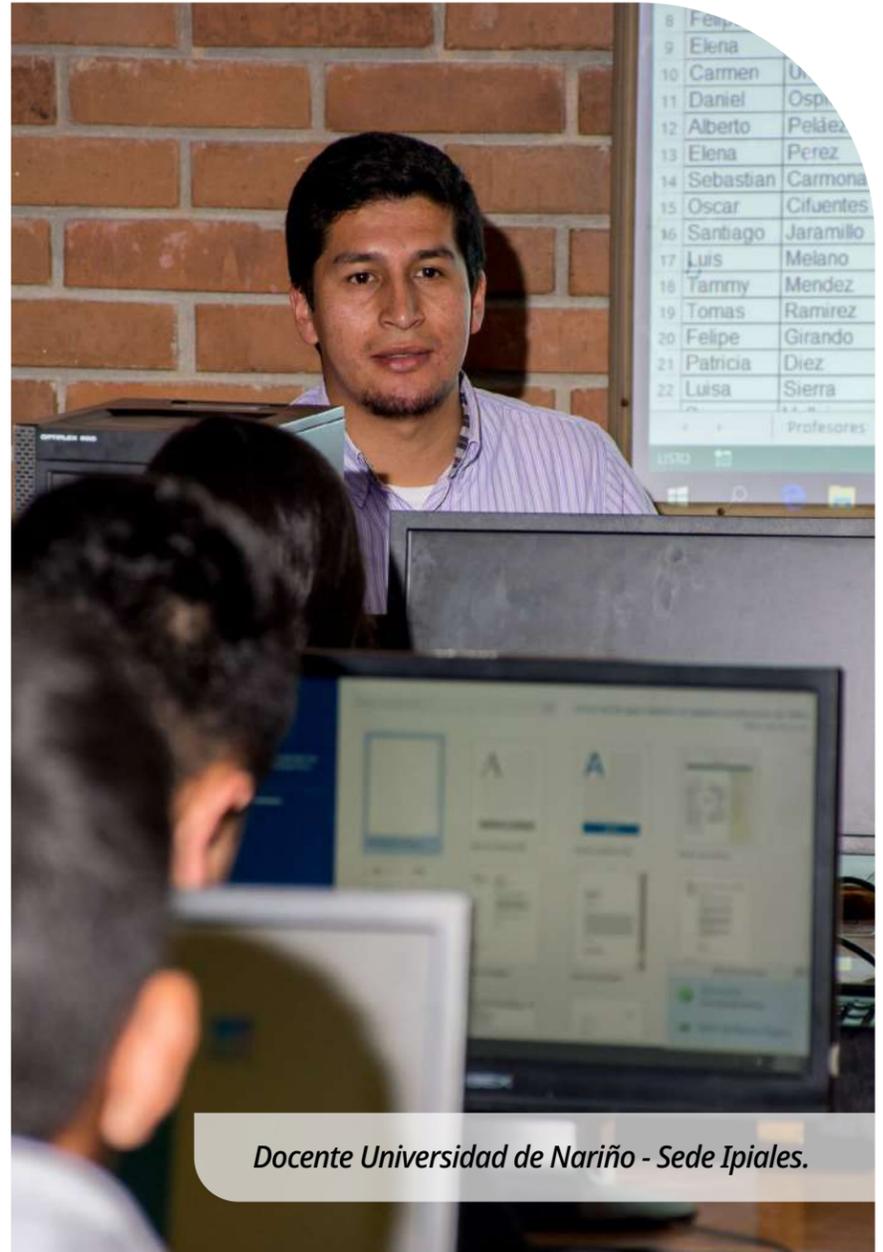
7

AVANCES ACADÉMICOS, INFRAESTRUCTURA Y ADMINISTRATIVOS

En busca de fortalecer la academia, se logra establecer el nuevo reglamento de comisiones docentes, donde se incluyen nuevas posibilidades adicionales a las ya existentes, como es el caso de la comisión de gestión y la comisión de capacitación que incluye la preparación en un segundo idioma o la adquisición de nuevos conocimientos específicos a través del intercambio con grupos de investigación externos.

Asimismo, se logra la consolidación del nuevo documento de concepto de Labor Académica, que se viene discutiendo desde hace más de seis años. En este momento, con el aporte de la vicerrectoría académica, la asesoría de desarrollo académico, la participación de docentes que voluntariamente han aportado en esta construcción y la rectoría, se lograron compilar las sugerencias y recomendaciones provenientes de las facultades y departamentos. De esta manera, se dispone de un documento concertado y con los respectivos estudios de factibilidad. Se espera tener aprobación de este, el cual es de especial trascendencia en los consejos universitarios, antes de que termine el primer trimestre de este año.

Continuando con el proceso de instauración de Formación Humanística se logró la aprobación de su nueva reglamentación, el trabajo desarrollado de manera conjunta con el Comité Curricular de Formación Humanística y las sugerencias planteadas desde las Unidades Académicas, permitirán retomar la concepción con la cual fue creada esta área académica e igualmente llevará a profundizar en temas de carácter general que son fundamentales para la formación integral, como es la epistemología y la historia de Colombia.



Docente Universidad de Nariño - Sede Ipiales.



Estudiantes del Liceo de la Universidad de Nariño.

Asimismo, la Universidad de Nariño está dando continuidad a la revisión de la reglamentación de las Unidades Especiales, particularmente el Liceo Integrado de Bachillerato, Laboratorios y Centro de Idiomas, con el fin de formalizar institucionalmente su quehacer en consonancia de la actual realidad universitaria. Próximamente y luego del consenso y aportes adicionales a los documentos ya existentes, se espera culminar el mismo proceso para los Cursos Preuniversitarios, Centro de Comunicaciones, Granjas y Archivo Histórico.

La Dirección de la División de Interacción Social construyó el primer Plan de Acción Estratégico, derivado del PEI, el Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2032 y el Plan de trabajo de la actual Rectoría, esta división está coordinando la gestión de convenios de interacción social con organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.

En cumplimiento de vivenciar procesos de interacción social se avanza en la construcción y coordinación, tanto al interior como al exterior de la Universidad, de dos proyectos macro de interacción social: a) El primero, dentro de la alianza denominada Minga Universitaria en la cual participan diversas universidades de la región, para trabajar en la Comuna 3 y el corregimiento de Buesaquillo del municipio de Pasto; b) El segundo, la alianza con la Fundación Grupo Social para el desarrollo de una propuesta en el Municipio de Tangua. Estos dos proyectos se plantean a 10 años.

La búsqueda de generar un impacto social es fundamental para la Alma Máter, por ello con un equipo de docentes y administrativos se lidera la construcción de la Propuesta de la Casa de Pensamiento, así como también de la Unidad Especial para la Paz. Con las cuales a través de la división de interacción social se participa y apoya en diversas redes, como, proyectos y apuestas institucionales e interinstitucionales, así como intersectoriales. Se ha sentado las bases para importantes proyecciones en el presente año 2022, entre ellas: la construcción colectiva de la política y el reglamento de interacción social a partir de eventos y diálogos académicos con la comunidad universitaria, la conformación del Consejo de Interacción Social, y la propuesta de convocatoria de interacción social, entre otras.

Durante este cuatrimestre se logró la consolidación de la Oficina de Proyectos de Investigación con el propósito de brindar asesoría y apoyo personalizado en los procesos administrativos, jurídicos y contables a cada uno de los investigadores desde la formulación del proyecto hasta su liquidación, a través de una atención especializada e interdisciplinaria en el manejo y seguimiento de los trámites derivados de la ejecución dentro de los proyectos de investigación y financiación externa adscritos a la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social; buscando aligerar las actividades administrativas propias del proyecto y permitiendo a los investigadores un enfoque directo al desarrollo técnico y funcional de los productos académicos requeridos en la investigación; y brinda a su vez un respaldo administrativo, jurídico y legal a los ordenadores del gasto.

El Consejo Académico aprobó en este periodo el Plan Excepcional de Titulación mediante Acuerdo N°048 de 7 de octubre de 2021 y se dio inicio con el proceso de inscripción a dicho plan.



*Ceremonia de graduación presencial.
Diciembre de 2021.*

Se conformó el Comité de Investigaciones y el Consejo de Posgrados, órganos colegiados adscritos a este Despacho con el fin de adelantar los trámites propios tanto de investigación como posgradual, agilizando procesos y estableciendo políticas con el fin de disminuir trámites y mejorar las condiciones de investigación de la Universidad de Nariño.

Las direcciones de Interacción Social y Relaciones Internacionales, que fueron creadas bajo el cumplimiento del Estatuto General promulgado en el año 2019, realizaron la socialización con la rectoría sobre el plan de trabajo, la estructura administrativa y la priorización de acciones en concordancia con el Plan de Desarrollo. Asimismo, y como propuesta de la Dirección de Planeación y Desarrollo y el Fondo de Construcciones, se reestructuró este último en consonancia con la reglamentación universitaria, en tal sentido se crearon las coordinaciones de proyectos, administrativos y de supervisión.

Para Leer...

Metaf(l)ora

Colección: Libro de texto.
Título: Metaf(l)ora: Una Metáfora para los "7000 Robles" de Joseph Beuys: Arte, Ecología, Técnica y Política en la Explotación de Recursos Naturales.
Autor: Javier Gómez Muñoz.



Metaf(l)ora, es un asunto político, estético y económico de la incidencia del Desarrollo y las políticas que son implementadas para la extracción de biomasa en las faldas del Volcán Galeras o como lo denomina un poblador las costillas del Galeras, en clara alusión a la importancia y familiaridad con la montaña. El volcán Galeras es un gigante geológico considerado como un ser que da vida, por ello tiene una ascendencia mítica y de ritualidades; por ejemplo, la piedra del Higuerón que se encuentra prácticamente borrada y a 10 metros de la corriente de agua que viene del páramo y a 30 metros de la excavación minera. Metaf(l)ora es la metáfora de lo que queda cuando ya no hay montaña o la pequeña loma que cubre el horizonte perceptivo. Ha desaparecido el lugar para la recolección de plantas e insectos, del espacio en donde antaño se construía corrales para albergar la inmensa diversidad de animales cuando éramos niños, solo queda una montaña de escombros que ya no contiene capa vegetal, solamente el tono amarillento u ocre, convertido en una piscina de lodo. Son imágenes de destrucción, evocación política y económica. Meta(-)lora es muerte, como dijo mi hijo cuando vio la obra expuesta en el Centro Cultural Palatino en 2016 :
**¿Quién colgó a los árboles?
¡ p o b r e c i t o s !**

Link de consulta: <https://editorial.udenar.edu.co/?p=4616>



Se realizaron las gestiones pertinentes para el reconocimiento de la matrícula cero en el año 2021, incluyendo los dos semestres, para lo cual fue necesario replantear y realizar reajustes concertados a los calendarios. El día 21 de enero de 2022 se firmó el nuevo convenio matrícula cero con el Ministerio de Educación Nacional por un periodo de cinco años.

Adicionalmente, con la colaboración de Bienestar Universitario, se efectuó la reliquidación de la matrícula a varios estudiantes, así como la revisión de los datos de algunos que no la habían entregado hasta el momento. Con esta medida, se beneficiaron más de 15 mil estudiantes, que pertenecen mayoritariamente a los estratos 1 y 2. En este momento se está gestionando el convenio con el Ministerio de Educación para la extensión del beneficio de la Política de Gratuidad hasta el año 2026, definida en la Ley 2155 de 2021.

Estrato	Número de estudiantes	%
1	8.327	55,2%
2	5.665	37,6%
3	1.084	7,2%
Total	15.076	100,0%

Estudiantes beneficiarios de la Política de Gratuidad para la educación superior. Universidad de Nariño, periodo 2021-2.



Centro Cultural Palatino.

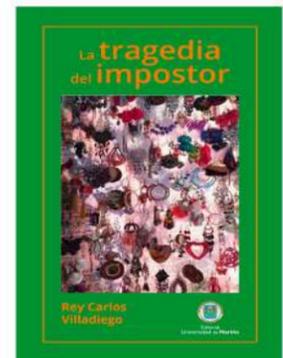
Por una Universidad Diversa e Inclusiva pensada desde la Región, la administración de la Universidad de Nariño ha apoyado las distintas estrategias planteadas por la Oficina de Género, con el fin de fomentar entre la comunidad universitaria la cultura del respeto por la diferencia, la inclusión, la cero tolerancia a la violencia y el reconocimiento de la diversidad.

La administración actual encabezada por la Dra. Martha Sofía González Insuasti han apoyado las labores planteadas y gestionadas desde Bienestar Universitario, en las cuales participaron principalmente los empleados y trabajadores. Con esto, se buscó promover la integración y el reencuentro a través de la cultura, el deporte y las jornadas de salud.

Para Leer...

La tragedia del impostor

Colección: Libros de literatura.
Título: La tragedia del impostor.
Autor: Rey Carlos Villadiego.



En este libro se presentan los temas esenciales de la existencia humana, como el amor, la muerte, la soledad, la vejez, la identidad, la amistad, las relaciones de dominio, etc. Los diez relatos, aparentemente disímiles entre sí y de variados personajes desarrollan un hilo conductor común, en términos de la imposibilidad del ser humano por vivir una vida propia y no impuesta por los cánones sociales, o por los mismos problemas existenciales vitales, que en gran medida lo determinan y lo someten, lo que constituye una existencia signada por el terror. Los relatos, reales o fantásticos, transcurren en atmósferas de suspenso y con finales abiertos. A veces contienen otros cuentos dentro del mismo relato, como también se incluyen elementos poéticos. Solo la tragedia sostiene la vida, parece ser el credo de estos personajes. Ocho de estos cuentos han sido premiados en diferentes concursos literarios, regionales y nacionales.

Link de consulta: <https://editorial.udenar.edu.co/?p=5962>





Jornada de Bienestar Universitario con funcionarios de la Universidad de Nariño.





Jornada de vacunación.

PRESENCIALIDAD

En la búsqueda de garantizar una educación idónea de manera presencial la Universidad de Nariño ha promovido y gestionado desde Bienestar Universitario, el Fondo de Salud, el programa de Tecnología en Promoción de la Salud y el proceso de vacunación para toda la comunidad universitaria, la cual, según la base de información, se cuenta con el esquema completo para todo el personal administrativo, más del 95% de docentes y un alto número de estudiantes.

Con el fin de reactivar las actividades académicas, en el mes de septiembre se dio inicio al desarrollo de acciones presenciales de laboratorio y campo, así como actividades administrativas en jornada continua. A partir del mes de enero se retornó a las funciones de administración en horario normal y el día 31 del mismo mes se retornó a clases de pregrado y posgrado en grupos de hasta 30 estudiantes.



Regreso a laboratorios.



Retorno a clases de hasta 30 estudiantes.



Administrativos en jornada continua.



Medidas de bioseguridad.

PROCESOS DEMOCRÁTICOS



Posesión Dra. Gloria del Pilar Londoño Martínez.

En actos democráticos que permiten defender la soberanía y decisiones colectivas en pro de la Universidad de Nariño, durante este periodo cuatrimestral se realizaron elecciones significativas para configurar órganos de dirección y de gobierno institucional, como lo fueron:

1.

Elección, **Representante del Sector Productivo ante el Honorable Consejo Superior**, proceso que se desarrolló el 7 de octubre de 2021 de manera virtual, siendo elegida la doctora **SANDRA MILENA BURGOS CHAVES** por el periodo de cuatro (4) años.

2.

El 10 de noviembre de 2021 se realizó el proceso de elecciones de la **Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y Dirección del Departamento de Biología**, proceso realizado de manera virtual, siendo elegidos la doctora **GLORIA DEL PILAR LONDOÑO MARTÍNEZ** y del doctor **BELISARIO CEPEDA QUILINDO**, respectivamente.

3.

Elección, **Representante de las Directivas Académicas ante el Honorable Consejo Superior Universitario**, con el fin de cubrir la incapacidad médica del Maestro Jaime Hernán Cabrera Eraso, este proceso se realizó el 30 de noviembre de 2021 de manera virtual, resultando elegido el Arquitecto **GERARDO SANCHEZ DELGADO**.

4.

Elección de dos **Representantes Profesorales ante el Consejo Académico**, elegidos por sus homólogos, uno **por el área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas** y otro **por el área de las Artes, las Ciencias Sociales y Humanas**, proceso que se desarrolló el 7 de diciembre de 2021 de manera virtual, los elegidos fueron los docentes: **IGNACIO GARCÉS BUCHELY** por el área de la Artes, Ciencias Humanas y Sociales y la profesora **MARTHA ISABEL URDANIBIA ÁLVIZ**, por el Área de las Ciencias Exactas, Naturales y Técnicas, para un periodo de cuatro (4) años.

5.

Con el apoyo de la anterior mesa directiva de la Asamblea Universitaria, **se convocó a elecciones de nuevos asambleístas y se reconstituyó la nueva mesa directiva**. Con este órgano consultivo se ha iniciado el trabajo de contextualización y se coordinará como eje central de trabajo el desarrollo de la nueva reglamentación universitaria. Para tal fin, se entregarán como insumos los últimos avances en la normatividad docente, estudiantil y administrativa y se buscará a través de la concertación cumplir con el ordenamiento del estatuto general.

Para Leer...

Arte y Sociedad: Una Mirada A Través de la Pictografía

Colección: Libros producto de investigación.

Título: Arte y Sociedad: Una Mirada A Través de la Pictografía.

Autor: Vicente Fernando Salas Salazar.



El lector encontrará entonces una ruta de interpretación de la obra de arte en clave fenomenológica. ¿Pero qué significa la apertura de esta ruta de interpretación en el escenario del arte y el universo de lo social? Entiéndase como una relación alternativa entre la obra y los seres humanos para abrirse camino en una puesta sobre el conocer la realidad circundante a partir de esta relación fenomenológica. Esta realidad debe entenderse "co-construida" (Escobar, 2018) porque se nos presenta como resultado de encuentros activos en el habitar los lugares donde acontecen las explicaciones de las formas diversas en que se "nos presenta el mundo" (Ingold, 1992). Es decir, no nos encontramos; ni mucho menos no acercamos a la obra de arte como si se tratara de un conjunto de objetos; objetivados que esperan ser racionalizados, ordenados en lo que se entiende, el proyecto cultural o la convencional idea de patrimonio. Antes bien, la apuesta es que la percepción, el encuentro con la obra en un "acontecimiento" de relación activa con el universo social. La emoción, y apreciación intelectual debe resucitar ante el paso del tiempo: decenios, siglos o milenios, si aún se conserva la fuerza en el contenido social que porta la obra. Este sentimiento en los seres humanos seguirá representando; a través de la producción estética, la historicidad sobre el espacio-tiempo en que quizá la cultura constituía una lógica social estructuralmente distinta, pero con un punto de encuentro común, el acontecimiento (Badiou, 1999) como instrumento de lucha por el olvido.

Link de consulta: <https://editorial.udenar.edu.co/?p=5186>



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904

Segundo cuatrimestre de administración "Por una universidad diversa e inclusiva pensada desde la región"

www.udenarperiodico.com

@udenarperiodico

San Juan de Pasto. Febrero de 2022 // No. 55

13



Instalación de la mesa directiva en la Asamblea Universitaria.

La **Asamblea Universitaria de la Universidad de Nariño** inicia un nuevo periodo con retos muy importantes, entre los que se encuentran la construcción permanente de su significado legítimo y la continuación del proceso permanente de reforma del Alma Máter; estos retos se enmarcan ahora en su reconocimiento dentro de la estructura orgánica universitaria.

El proceso inició con la reconfiguración de la estructura de la Asamblea, donde los estamentos eligieron sus representantes y posteriormente eligieron la nueva Mesa Directiva la cual se constituye de la siguiente manera: Jaqueline Mena Huertas, Jaime Mejía Bastidas y Ovidio Figueroa Benavides como representantes de los docentes; Samanta Daniela Rodríguez Solarte, Yamilet Andrea Carlosama Taimal y Tania Yazmin Ruales Reyes representantes de los estudiantes; Nancy del Carmen Gómez Delgado y Miguel Ángel Figueroa Chamorro representantes de los trabajadores; Deisy Janeth Alvarado Morales representante de docentes del Liceo Integrado de Bachillerato; Daniel Fernando Santacruz Arciniegas representante de estudiantes del Liceo Integrado de Bachillerato; y finalmente Daniel Fernando Muñoz Tenganán como representante de los estudiantes de Sedes Regionales. La mesa directiva a su interior eligió al profesor Jaime Mejía Bastidas y a la estudiante Tania Yazmín Ruales Reyes como presidente y vicepresidenta respectivamente.

Dentro de las definiciones tomadas por la nueva Mesa Directiva se encuentra la realización del panel "Análisis y Perspectivas de la Asamblea Universitaria", en el que se aborda elementos sobre la historia y el significado del paradigma universitario desde la mirada de los tres estamentos, el objetivo del panel es dar apertura a las discusiones que inician en la plenaria que se realizará el 16 de febrero en la cual se definirá la metodología para la construcción de los nuevos estatutos universitarios.



Asamblea Universitaria
Universidad de Nariño
El compromiso es con la vida

6.

Elección Representantes Estudiantiles ante los Consejos:

Superior, Académico y Superior Estudiantil, proceso que se llevó a cabo el 16 de diciembre de 2021 de manera virtual, para un periodo de dos (2) años: diciembre del 2021 a diciembre del 2023.

Las representaciones estudiantiles quedaron conformadas de la siguiente manera:

Corporación	Nombre de Representante	Tipo de Representación
Consejo Superior Universitario	María Camila Rojas Alarcon John Erik Lasso Ramos	Titular Suplente
Consejo Académico Área Ciencias Exactas, Naturales y Técnicas	Diana Alejandra Pantoja Tapia Diana Alejandra Fernandez Daza	Titular Suplente
Consejo Académico Área de las Artes, Ciencias Sociales y Humanas	Diana Camila Alvarado Muñoz Silvia Lizzet Castelo Quiroz	Titular Suplente
Consejo Académico por las seccionales	Monica Luceny Nasner Benavides Angela Yuselly Martínez Chacua	Titular Suplente
Consejo Superior Estudiantil	Yina Camila Galeano Palacios Danitza Milena Taimbud Pistala Daniela Alejandra Vallejo Cepeda Andres Felipe Luna Daniela Alejandra Yandun Pantoja	Presidente Vicepresidente Secretaria Tesorero Fiscal

Conoce un poco de las Representantes Estudiantiles



Diana Camila Alvarado Muñoz

Estudiante de decimo semestre de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanas, Representante ante el Consejo Académico por el área de las Artes, Ciencias Sociales y Humanas y con una trayectoria en la participación de diferentes procesos académicos al interior de la universidad expresa la importancia de la aportación de los estudiantes ante el Consejo Académico "La representación estudiantil ante el Consejo Académico incide en el devenir de nuestra universidad. Por eso, es importante que los y las estudiantes de la Universidad de Nariño continuemos ejerciendo nuestro derecho al voto para organismos colegiados como Comités Curriculares, Consejos de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior Universitario. Además, de ser un derecho, es un deber que tenemos con aquellos compañeros y compañeras que lucharon para que hoy la voz de los estudiantes sea escuchada en esos escenarios donde se discute el futuro de nuestra universidad. Justamente, una de las tareas que tenemos los representantes electos es demostrar que votar sí cuenta.

En este momento la representación estudiantil ante el Consejo Académico cumple un papel fundamental porque está frente a dos escenarios determinantes para la Educación Superior. Por un lado, la universidad pública está en una crisis de financiación que es producto de la deuda histórica que ha mantenido el Estado con las Universidades Públicas, situación que se agravó con la crisis generada por la pandemia. Frente a esto, el regreso a la presencialidad permitirá



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904

Segundo cuatrimestre de administración "Por una universidad diversa e inclusiva pensada desde la región"

www.udenarperiodico.com

@udenarperiodico

San Juan de Pasto. Febrero de 2022 // No. 55

15

reagruparnos como estamento estudiantil para continuar de manera organizada con la lucha por un modelo de educación que no esté al servicio del capital, sino que atienda a las exigencias de las masas populares que se volcaron en las calles desde el 21N, exigiendo una vida digna para todos y todas.

Por otra parte, el nuevo Estatuto General le exige a las diferentes Facultades discutir y construir las Áreas académicas, los Centros de Investigación e Interacción Social y las Escuelas de Posgrados. Asimismo, la Asamblea Universitaria liderará las discusiones para elaborar los estatutos faltantes. Ahí nuestro deber como representantes y como comunidad universitaria es participar de esos procesos que le apuntan a la construcción de conocimiento y a una materialización del paradigma Universidad-Región.

Finalmente, las representaciones estudiantiles dentro de los organismos colegiados que ya mencioné antes son un mínimo dentro de la democracia universitaria. La invitación es que juntos fortalezcamos los Consejos Estudiantiles de cada Programa, los Semilleros de Investigación, entre otras expresiones que están convencidas de que la universidad pública es un escenario para la transformación social."

María Camila Rojas Alarcón

Agremiada de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios, perteneciente a la Universidad de Nariño desde el año 2015 donde ha participado de los diferentes espacios de lucha Estudiantil, en el 2018 con el paro estudiantil formó parte del Comité DDHH de la Universidad de Nariño y desde ese momento hace parte de cada escenario que ha necesitado el acompañamiento de derechos humanos, es así como actualmente es la Secretaria Nacional de DDHH de la Aceu.

Fue elegida como representante al Consejo Superior Universitario, de lo cual expresa "este es un nuevo espacio de representación y lucha estudiantil, en el cual nos hemos propuesto una representación arraigada a las bases del movimiento estudiantil donde nuestra participación sea ligada a las discusiones que se dan dentro del espacio universitario. Espero poder representar de la mejor manera los intereses del movimiento estudiantil de la Universidad de Nariño, y continuar trabajando en la defensa de nuestra universidad."



Yinna Camila Galeano Palacios

Estudiente de Mercadeo, militante de la Juventud Democrática Popular y actualmente representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Estudiantil dentro del cual desempeña la labor de presidenta, quien expresa la importancia y función de la representación ante estos espacios de convergencia democrática "frente a como asumir el rol en el Consejo Superior Estudiantil, es importante mencionar como se construyen estos procesos de representación, hay que entender que el Consejo Superior Estudiantil es un espacio que se ganó bajo la lucha de los y las estudiantes y dentro del cual nosotros y nosotras elegimos democráticamente a las personas que nos representan, es de mencionar que esta representación recoge y se construye desde las exigencias y necesidades reales de un movimiento estudiantil y de una comunidad universitaria, que se construyó bajo una propuesta programática; es importante hacer entender que esta representación está abierta al dialogo, al debate y que propenderá por velar por los derechos y las exigencias de los y las estudiantes como se ha venido haciendo tiempo atrás.

Estas representaciones permitirán ser la voz de los estudiantes y la comunidad universitaria para elevar sus necesidades y exigencias frente a los diferentes espacios de representación y de construcción que se dan al interior de la universidad y de manera externa, tenemos que entender que la universidad tiene un tema de interacción social y esto hace que nos vinculemos donde nosotros como jóvenes construyamos por fuera de la Alma Máter, en ese orden de ideas bajo nuestro programa y nuestro papel de representantes, seguiremos velando por los derechos y exigencias de la comunidad universitaria, de los jóvenes y del pueblo."





Visita a infraestructura Mar Agrícola.

En concordancia a los planteamientos de planeación y desarrollo se implementaron todos los mecanismos correspondientes para que se promueva la continuidad de la construcción de la infraestructura de Mar Agrícola en Tumaco y se ha realizado seguimiento y visitas frecuentes sobre la obra. En este momento hay un avance superior al 80% y se espera la entrega de las nuevas instalaciones en el mes de marzo del presente año. Asimismo, desde esta dependencia se ha orientado sobre la elaboración del nuevo proyecto de dotación para ser presentado ante el Sistema General de Regalías.



Visita a infraestructura Mar Agrícola.



Avances construcción infraestructura Mar Agrícola.



Avances construcción infraestructura Mar Agrícola.



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904

Segundo cuatrimestre de administración "Por una universidad diversa e inclusiva pensada desde la región"

www.udenarperiodico.com

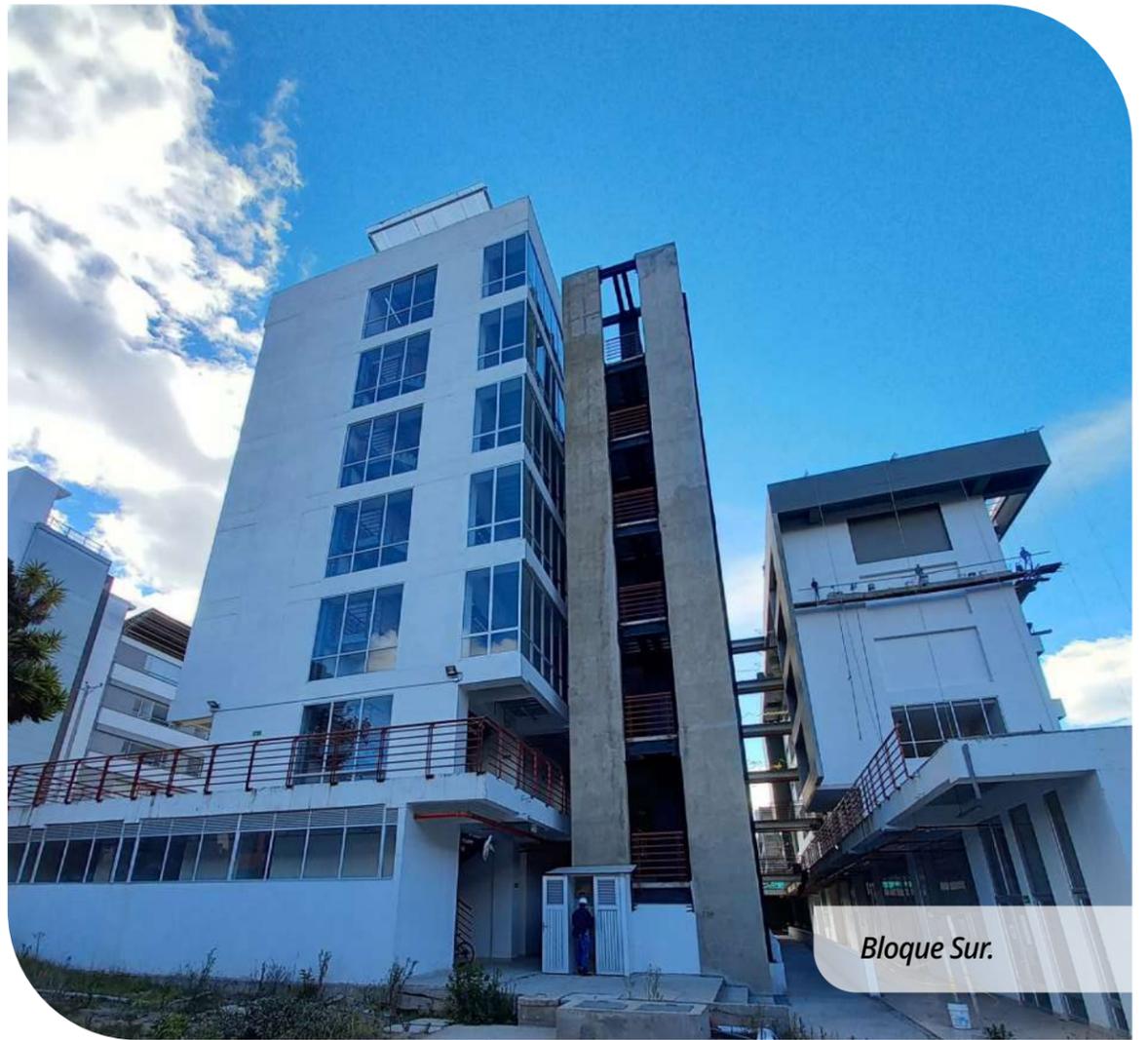
@udenarperiodico

San Juan de Pasto. Febrero de 2022 // No. 55

17

En este periodo la ejecución del Proyecto de Urbanismo ha logrado desarrollarse en un 90%, el Proyecto Bloque 1 Sur segunda etapa un 98% y ejecución de Cafetería Liceo en un 100%. Se dio inicio a la ejecución de dotación del laboratorio de Ciencias de la Salud, al igual que del auditorio Bloque Sur y oficinas.

Finalmente se culminaron los procesos pertinentes para incluir en la plataforma respectiva el proyecto de Infraestructura de la Universidad de Nariño en el municipio de Ipiales. En este momento se gestionan las acciones nuevas solicitadas para este proyecto.



Bloque Sur.



Facultad de Artes.



Facultad de Artes.



Urbanismo.



Urbanismo.



Urbanismo.

En cumplimiento al plan de retorno gradual, se llevaron a cabo actividades administrativas y académicas: Plan de Mantenimiento (diagnóstico), adecuación de ventanas para ventilación (oficinas), señalética para la prevención de COVID - 19 y lavamanos portátiles. Se hace la ejecución inicial de los Proyectos del Plan de Fomento a la Calidad 2021, con el Acuerdo del Consejo Superior en el cual se aprueba y se adicionan los recursos. Se comenzaron a ejecutar lo ya mencionado en este párrafo.



Señalética para la prevención de COVID - 19.



Señalética para la prevención de COVID - 19.



Adecuación de lavamanos portátiles.



Adecuación de lavamanos portátiles.



Universidad de Nariño - Sede Tumaco



Se obtuvo el apoyo por parte de la Gobernación de Nariño para inversión en infraestructura de la Universidad de Nariño en el barrio La Ciudadela del municipio de Tumaco por un valor de \$750'000.000 (setecientos cincuenta millones de pesos M/CTE). Con estos recursos se construirá la nueva biblioteca, un aula adicional y se realizarán adecuaciones internas.

Vicerrectoría Administrativa y Financiera en conjunto con la sección de Presupuesto, estructuraron los siguientes proyectos, los cuales fueron aprobados por el Consejo Superior:

Así mismo en conjunto con las secciones de Presupuesto y Tesorería, se expidieron las resoluciones de adición parcial de los recursos de balance de la vigencia 2021, para los recursos de posgrados, proyectos de investigación y convenios, según el siguiente detalle:

Acuerdo No. 062 del 9 de diciembre de 2021, "Por la cual se autoriza a la Rectora de la Universidad de Nariño para realizar las adiciones de recursos en el Presupuesto de Rentas y Gastos vigencia 2021, que superen los 850 salarios mínimos mensuales legales vigentes".

Acuerdo No. 063 del 9 de diciembre de 2021, "Por el cual se autoriza a la Rectora de la Universidad de Nariño realizar adiciones parciales de recursos de balance vigencia 2022".

Posgrados	\$ 2.038.930.482,53
Proyectos de inversión	14.528.574.897,99
Convenios y/o Contratos Interadministrativos	4.301.240.945,92
Total	\$ 20.868.746.326,44

Universidad de Nariño. Adición parcial de los recursos de balance vigencia 2021 (cifras en pesos).

Se presentó ante el Consejo Superior de la Universidad de Nariño el proyecto de adición para la vigencia 2022 por un monto de **DOS MIL SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$2.067.938.816,34)**, correspondiente al saldo de apropiación de la vigencia 2021 en convenios y/o contratos interadministrativos.

A partir de los datos preliminares generados por las secciones que hacen parte de la División Financiera (Contabilidad, Presupuesto y Tesorería), se observa un incremento importante en los recaudos durante la vigencia 2021. Se destaca el crecimiento en el recaudo de la Estampilla Pro Desarrollo de la

Universidad de Nariño, las matrículas de pregrado y posgrado, los recursos del Plan de Fomento a la Calidad y las transferencias realizadas por la Gobernación de Nariño. En este informe no se incluyen los datos de los convenios, proyectos y los recursos del Sistema General de Regalías.

Concepto	Apropiación inicial	Recaudo 2021	Variación	Recaudo 2020	Variación 2021 vs 2020	Crecimiento
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE NARIÑO	3.500.000.000	6.251.718.639	78,6%	4.001.128.771	2.250.589.868	56,2%
MATRÍCULAS PREGRADO	5.638.966.262	7.773.351.477	37,9%	5.347.022.362	2.426.329.115	45,4%
MATRÍCULAS POSGRADO	11.470.248.334	11.435.418.056	-0,3%	9.824.259.917	1.611.158.139	16,4%
LEY 30 ART 86	83.182.000.000	87.065.706.807	4,7%	81.233.014.219	5.832.692.588	7,2%
DEVOLUCIÓN VOTACIONES	110.592.000	174.410.701	57,7%	176.814.041 -	2.403.340	-1,4%
LEY 1819 COOPERATIVAS	1.000	577.279.118	57727812%	1.198.572.449 -	621.293.331	-51,8%
SANEAMIENTO DE PASIVOS	1.000	2.386.939.710	238693871%	3.579.993.272 -	1.193.053.562	-33,3%
PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD	1.000	5.838.806.744	583880574%	4.722.515.704	1.116.291.040	23,6%
DEPARTAMENTO DE NARIÑO (Transferencias Ley 30 de 1992)	5.010.113.462	8.524.711.049	70%	1.168.801.308	7.355.909.741	629,4%
MUNICIPIO DE IPIALES	100.000.000	167.106.044	67%	480.370.000	- 313.263.956	-65,2%
DEPÓSITOS (Intereses Recibidos)	1.507.471.832	2.316.343.797	54%	1.697.117.424	619.226.373	36,5%

Universidad de Nariño. Recaudo de ingresos según principales conceptos, 2021 vs 2020 (cifras preliminares). Cifras en pesos.



Trabajadores Universidad de Nariño.

Como primer paso para promover a futuro y de modo responsable la formalización de la planta de empleos, se llevó a cabo la nivelación salarial de los empleados y trabajadores que se encontraban en el grado Asistencial I y II a Asistencial III. Asimismo, se ubicaron a las personas que anteriormente se encontraban en el nivel Asistencial III como Auxiliares Administrativos. Respecto a este último proceso se destinaron comisiones de trabajo integradas por delegados del estamento trabajador y la Administración Central.



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904

Segundo cuatrimestre de administración
"Por una universidad diversa e inclusiva pensada desde la región"

www.udenarperiodico.com

@udenarperiodico

San Juan de Pasto. Febrero de 2022 // No. 55

21

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN



Equipo de Autoevaluación, Acreditación y Certificación.

Se culminó el proceso de Autoevaluación con el fin de renovar la Acreditación Institucional en Alta Calidad. Este proceso se inició en el año 2017, con base en el plan de mejoramiento identificado por la Universidad de Nariño. Desde el mes de febrero del año 2021 se inició el trabajo de construcción del documento final con el apoyo de distintos comités que se encargaron de cada uno de los factores y con el aval del Comité Central de Acreditación, reconocido institucionalmente en el mes de septiembre del 2021. Por gestión de la rectoría, entre los días 2 y 4 de febrero de 2022 se recibió la visita del Coordinador del Consejo Nacional de Acreditación - CNA y uno de los consejeros para conocer directamente las características de la Institución y verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad y la implementación de las estrategias de mejora sugeridas.

Con el liderazgo de la División de Autoevaluación y Acreditación y la generación de políticas académicas desde el año 2017, con una visión de futuro se entregó al Consejo Académico y al Consejo Superior el documento final de acreditación de nuestra Alma Máter, aprobado por estos organismos y fue enviado al CNA, en el mes de diciembre 2021.

Durante el proceso de Autoevaluación con el fin de renovar la Acreditación Institucional Junto con el Asesor de Desarrollo Académico, se atendieron 4 visitas de pares académicos para acreditación de los Programas: Comercio Internacional, Química, Mercadeo e Ingeniería en Producción Acuícola y certificación Icontec de la Escuela de Auxiliares de Enfermería.



Entrega del documento final de acreditación.



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904

